



CONVENIO No. 4600105093 de 2025

PERIODO DE EJECUCIÓN: 09 de junio al 31 de julio de 2025

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 15 de agosto de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SALUD
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SALUD
CONVENIANTE:	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ
NIT:	890.904.646-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA DEL PILAR DUQUE LOAIZA
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:	43.220.940
OBJETO:	CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$30.000.000.000)
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES
AMPLIACIONES:	N/A
SUSENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	NUEVE (9) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICACIÓN:	MODIFICACIÓN N°1: OTROSÍ N°1: CLÁUSULA SEXTA “FORMA DE PAGO”, EN RELACIÓN CON EL TERCER Y CUARTO DESEMBOLSO. CLÁUSULA NOVENA, OBLIGACIONES DE LAS PARTES: “OBLIGACIONES DEL CONVENIANTE”, INCLUYENDO UNA NUEVA OBLIGACIÓN.

1





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME BIMENSUAL CONVENIO DE DESEMPEÑO HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN "LUZ CASTRO DE GUTIERREZ"

INTRODUCCIÓN

La presente introducción corresponde al informe de seguimiento del Convenio 4600105093 de 2025, celebrado con el Hospital General de Medellín. Este informe tiene como objetivo describir el seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del mencionado convenio, con corte al mes de julio. La elaboración de este documento se fundamenta en la legislación aplicable y se apegue estrictamente a lo establecido en los documentos integrales del convenio, cuyo fin es fortalecer la gestión financiera y mejorar la oportunidad y el acceso a los servicios de salud en la ESE Hospital General de Medellín.

2

OBJETO DEL CONVENIO.

Convenio de desempeño para apoyar la gestión financiera y la prestación de servicios de salud de la ESE Hospital General de Medellín.

ALCANCE DEL OBJETO.

Fortalecer la gestión financiera con el apalancamiento del pago de obligaciones operacionales mayor a 30 días de vencimiento, de tal manera que se mejore los indicadores financieros, la oportunidad y el acceso a los servicios de salud en la ESE Hospital General de Medellín.

INFORME TÉCNICO.

El propósito del convenio es impactar la estabilidad operativa del hospital para asegurar la continuidad de servicios esenciales, mejorar la capacidad de respuesta ante la creciente demanda y asegurar disponibilidad de insumos y recursos; fortalecer la calidad del servicio; reducir barreras de acceso y priorizar a la población vulnerable; apoyar el desarrollo local alineado al Plan de Desarrollo Municipal Medellín Te Quiere 2024–2027.

Para cumplir el objeto y alcance del convenio, la ESE Hospital General de Medellín, plasma, entre otros aspectos, las siguientes acciones:

- 1) Garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas y esenciales descritas en los estudios previos; asimismo, cumplir los demás compromisos, objetivos y metas contenidos en la propuesta presentada y aceptada por el Distrito de Medellín.
- 2) La ESE Hospital General de Medellín debe mejorar los indicadores establecidos en el Programa de Acción, conforme al Artículo 108 de la Ley 489 de 1998.
- 3) Realizar el seguimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 4) Realizar el seguimiento al Plan de Austeridad para la minimización de costos y gastos.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- 5) Gestionar la prestación de los servicios de salud con oportunidad y accesibilidad. A continuación, se presenta el avance de las actividades ejecutadas durante el primer bimestre de ejecución del convenio, orientadas al cumplimiento de las metas planteadas en la propuesta técnico-financiera.

1. GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

1.1 Gestión de capacidad instalada y mayor prestación de servicios de salud.

Entre el 1 de junio y el 30 de julio, la E.S.E. Hospital General de Medellín ha garantizado la disponibilidad y sostenibilidad de su capacidad instalada, asegurando la continuidad de la oferta y el acceso oportuno a los servicios de salud. Esta gestión ha mantenido activos todos los servicios habilitados, con el recurso humano, tecnológico y físico necesario, conforme a los estándares establecidos.

En la siguiente imagen se presenta la capacidad instalada reportada en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), vigente a la fecha, la cual respalda la cobertura y la calidad de la atención brindada a la población.

Ilustración 1. Capacidad Instalada del Hospital General de Medellín reportada en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectuó el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: viernes 06 de agosto de 2025 (11:59 a.m.)

Excel Word Texto

(20) registros encontrados.

Departamento	Municipio	Código Sede	Sede	Nombre Sede Prestador	Grupo	Concepto	Cantidad
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CAMAS	Pediatría	55
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CAMAS	Adultos	264
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CAMAS	Incubadora Intermedia Neonatal	30
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CAMAS	Intermedia Adultos	24
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CAMAS	Incubadora Intensiva Neonatal	16
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CAMAS	Intensiva Adultos	47
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CAMAS	Cuna Intermedia Pediatría	3
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CAMAS	Cuna Intensiva Pediatría	5
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CAMAS	Cuna Básica Neonatal	8
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CAMAS	Atención del Parto	8
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CAMILLAS	Observación Pediatría	20
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	26
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	46
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CONSULTORIOS	Urgencias	6
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CONSULTORIOS	Consulta Externa	26
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	SALAS	Partos	3
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	SALAS	Procedimientos	2
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	SALAS	Sala de Cirugía	8
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	SILLAS	Sillas de Quimioterapia	4
Antioquia	MEDELLÍN	0500102144	01	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	SILLAS	Ambiente de transición urgencias	9

Fuente: Consulta en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS. Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

TABLA 1: CAPACIDAD INSTALADA HGM 2025



1.2 Mejora de la productividad

En 2025, el Hospital General de Medellín ha mejorado significativamente el acceso y la oportunidad de sus servicios hospitalarios y ambulatorios. El aumento en el volumen de atenciones refleja una tendencia positiva, que subraya el fortalecimiento de la institución. Este desempeño destaca tanto la capacidad de respuesta como el aprovechamiento eficiente de la infraestructura y los recursos disponibles.

Durante junio y julio de 2025, el Hospital General de Medellín aumentó el número de egresos de pacientes adultos, lo que evidencia el fortalecimiento de su capacidad operativa. Los datos clave de este período son:

- **Hospitalización general:** Aumentó de 1.506 a 1.780 egresos.
- **Unidad de Cuidado Especial (UCE):** Subió de 94 a 96 egresos.
- **Unidad de Cuidados Intensivos (UCI):** Un servicio de alta complejidad, pasó de 48 a 55 egresos, demostrando la capacidad de respuesta ante casos críticos.

El número total de egresos de pacientes adultos aumentó de **1.648 en junio** a **1.931 en julio**, lo que reafirma el compromiso de la institución con la consolidación y el fortalecimiento de sus servicios de alta complejidad.

Este crecimiento se debe a una estrategia institucional orientada a garantizar una atención integral, resolutive y oportuna a la población. Para ello, se ha optimizado el uso de los recursos humanos, tecnológicos y físicos disponibles en el hospital.

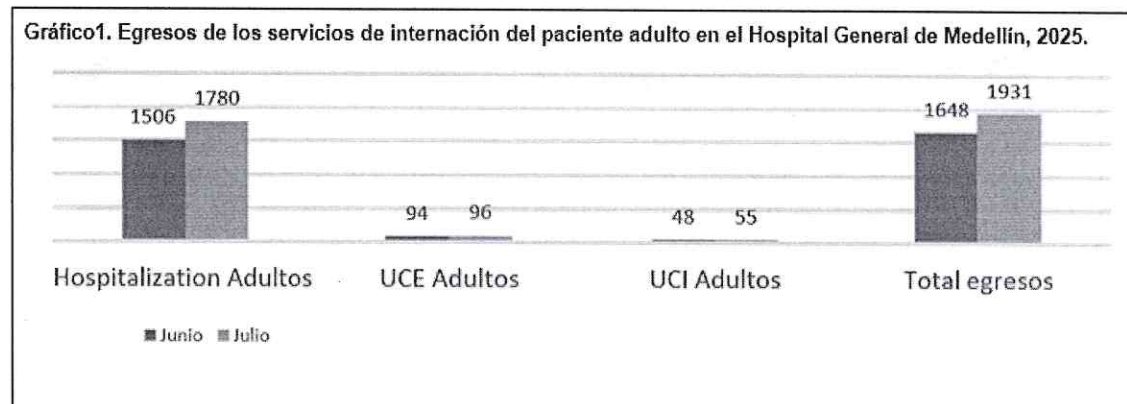


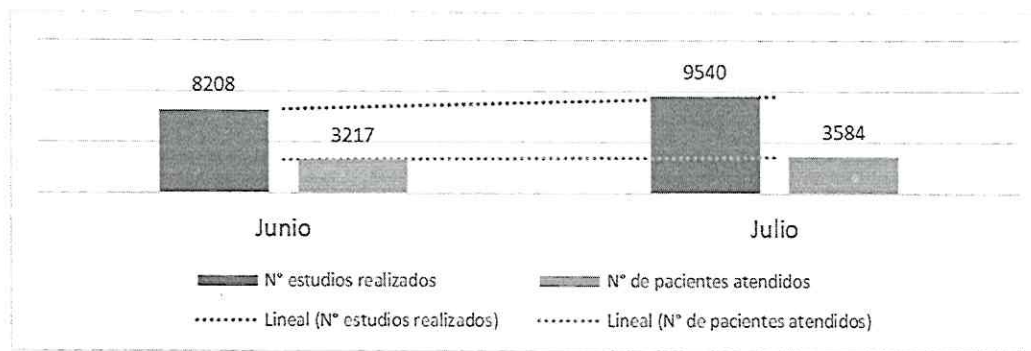
GRÁFICO 1: EGRESOS DE LOS SERVICIOS DE INTERNACIÓN DEL PACIENTE 2025

La capacidad resolutive de nuestra institución aumentó significativamente entre junio y julio. Esto se evidencia en dos logros clave:

- Un incremento del 16.2% en los estudios diagnósticos realizados (de 8,208 a 9,540).
- Un aumento del 11.4% en los pacientes atendidos (de 3,217 a 3,584)

Este crecimiento demuestra una optimización efectiva de la infraestructura y los recursos.

Gráfico 2. Estudios de ayudas diagnósticas realizadas en el Hospital General de Medellín, 2025.



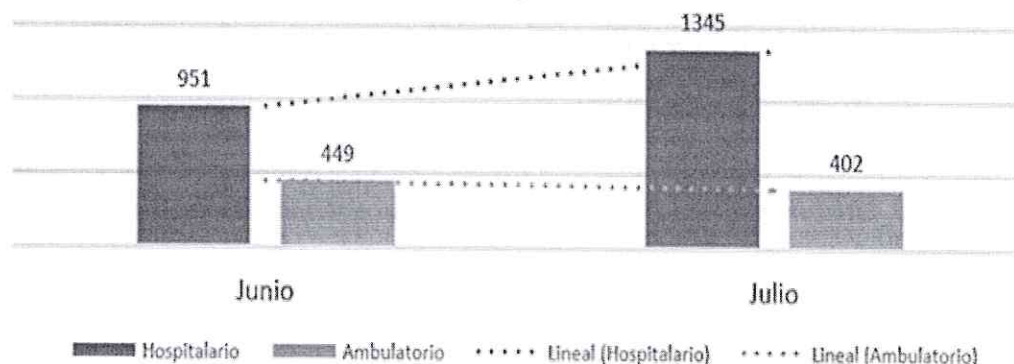
Fuente: Informe de producción de servicios, Hospital General de Medellín, 2025.

GRÁFICO 2: ESTUDIOS DE AYUDAS DIAGNÓSTICAS 2025

Durante junio y julio de 2025, el **Hospital General de Medellín** experimentó un notable aumento en el número total de **procedimientos quirúrgicos**, pasando de 1,400 a 1,747. Este incremento fue impulsado principalmente por el crecimiento de las **intervenciones hospitalarias** (de 951 a 1,345), mientras que los procedimientos **ambulatorios** se mantuvieron estables, con una ligera disminución de 449 a 402.

Este comportamiento refleja una **mayor capacidad resolutive** de la institución y una optimización eficaz de sus recursos quirúrgicos, lo que asegura una atención oportuna y continua a los pacientes.

Gráfico3. Procedimientos quirúrgicos realizadas en el Hospital General de Medellín, 2025.



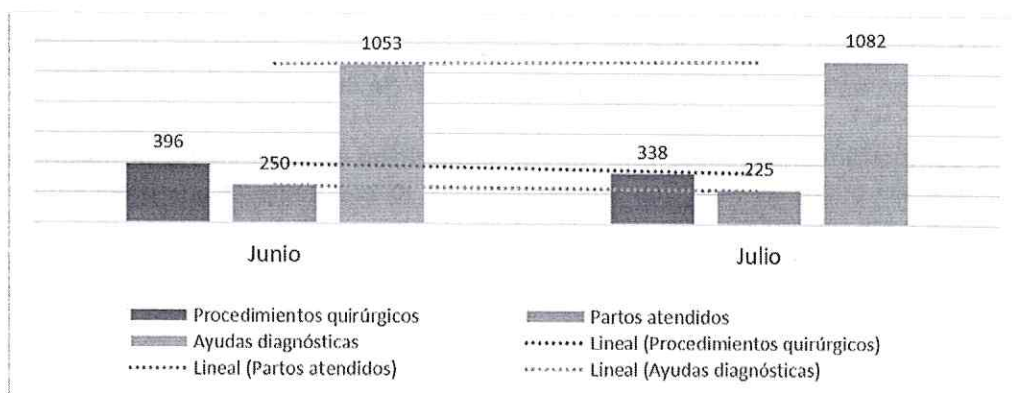
6

GRÁFICO 3: PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS HGM 2025

En el periodo de junio a julio de 2025, el **servicio de ginecobstetricia** del Hospital General de Medellín mantuvo un desempeño estable, a pesar de algunas variaciones. El número de **procedimientos quirúrgicos** se redujo de 396 a 338, y los **partos atendidos** disminuyeron ligeramente de 250 a 225. Sin embargo, las **ayudas diagnósticas** de este servicio experimentaron un incremento, pasando de 1.053 a 1.082.

Estos resultados reflejan la **capacidad de la institución para asegurar una atención integral en salud materna**, manteniendo la disponibilidad de sus servicios esenciales y garantizando la oportunidad en el cuidado de gestantes y púerperas.

Gráfico 4. Atenciones en el servicio de ginecobstetricia del Hospital General de Medellín, 2025.



Fuente: Informe de producción de servicios, Hospital General de Medellín, 2025.

GRÁFICO 4: ATENCIONES EN EL SERVICIO DE GINECOBSTETRICIA HGM 2025

1.3 Análisis de la Demanda en el Servicio de Urgencias (junio - Julio 2025)

Durante el periodo de junio a julio de 2025, el Servicio de Urgencias del Hospital General de Medellín registró un aumento global del **3,9 % en los triages**, pasando de **6.682** a **6.945** casos. Este crecimiento indica una clara tendencia al alza en la demanda de servicios.

El incremento fue impulsado principalmente por:

- **Urgencias de Adultos:** El volumen creció un **6,2 %**, subiendo de 4.226 a 4.488 triages.
- **Urgencias Pediátricas:** Se registró un crecimiento del **4,7 %**, con un total de 1.176 triages en julio.

Por otro lado, las urgencias ginecobstetricias mostraron una leve contracción del 3,9 %, disminuyendo de 1.333 a 1.281 triages.

Este análisis segmentado por grupo poblacional es crucial para optimizar la asignación de recursos y anticipar futuras necesidades en cada área de servicio.

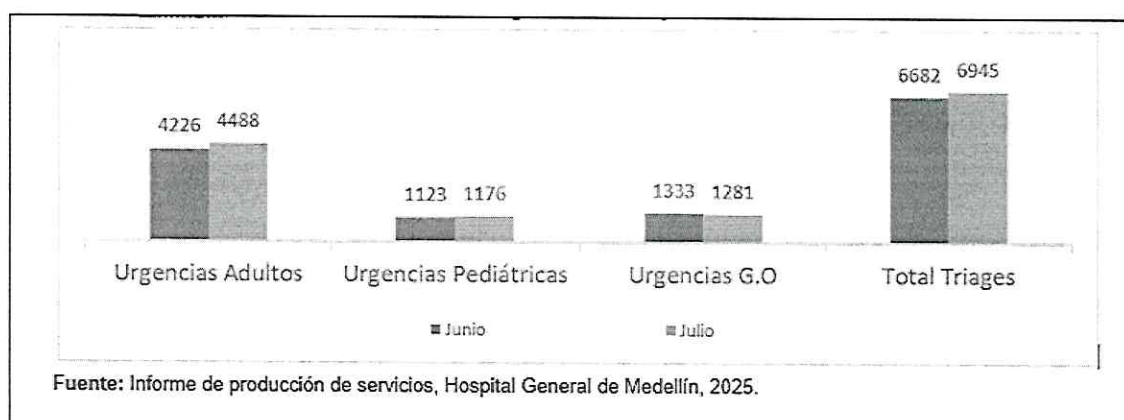


GRÁFICO 5: TRIAGES REALIZADOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS HGM 2025

1.4 Análisis de atenciones en urgencias por grupo poblacional (junio - julio).

El mayor volumen de atenciones se concentró en **urgencias de adultos**, que experimentaron un notable incremento, pasando de 1,400 casos en junio a 1,461 en julio. Este crecimiento confirma una **demanda sostenida y creciente** en este servicio.

El comportamiento por grupo poblacional fue el siguiente:

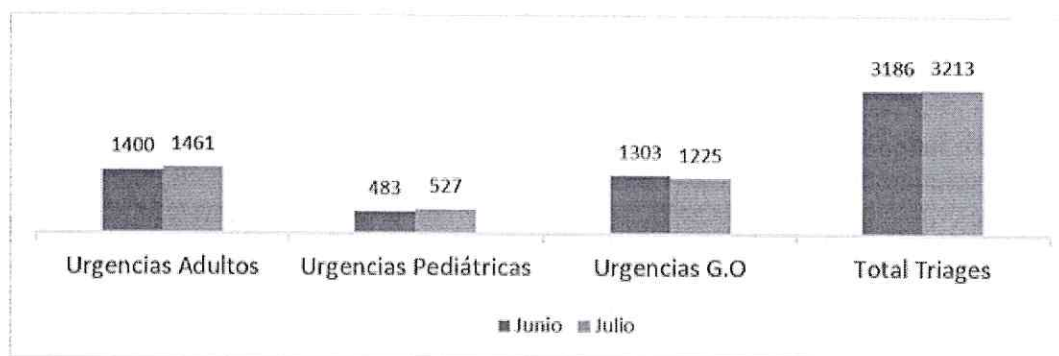
- **Urgencias de Adultos:** Aumento del **4.4%** (de 1,400 a 1,461 atenciones).
- **Urgencias Pediátricas:** Crecimiento significativo del **9.1%** (de 483 a 527 atenciones)

- **Urgencias Ginecobstetricias:** Leve descenso del 6% (de 1,303 a 1,225 casos), manteniendo una actividad estable.

En conclusión, la demanda de servicios de urgencias está en aumento, principalmente impulsada por la población adulta. Este patrón requiere un **monitoreo constante** y un análisis más profundo de factores epidemiológicos, estacionales o sociales para optimizar la planeación de recursos y asegurar la capacidad de respuesta institucional.

8

Gráfico 6 - Atenciones realizadas en el servicio de urgencias del Hospital General de Medellín, 2025.



Fuente: Informe de producción de servicios, Hospital General de Medellín, 2025.

GRÁFICO 6: ATENCIONES DEL SERVICIO DE URGENCIAS HGM 2025

1.5 Desempeño del servicio de urgencias (junio - julio 2025)

El Hospital General de Medellín se reafirma como centro de referencia en alta complejidad, demostrando una sólida capacidad para gestionar un alto volumen de casos. Durante el periodo evaluado, los **trages aumentaron de 6,682 a 6,945** y las atenciones efectivas alcanzaron una cifra similar en julio, lo que resalta la **respuesta oportuna y resolutiva** de la institución.

El comportamiento por grupo poblacional fue el siguiente:

- **Urgencias de Adultos:** La carga asistencial y la complejidad se concentran en esta área, registrando un aumento en triages (de 4,226 a 4,488) y atenciones (de 1,400 a 1,461), lo que exige una respuesta ágil ante patologías críticas.
- **Urgencias Pediátricas:** Mostraron un crecimiento en triages (de 1,123 a 1,176) y atenciones (de 483 a 527), subrayando la importancia del servicio en la atención de pacientes infantiles que requieren manejo especializado.
- **Urgencias Ginecobstetricias:** Mantuvieron una actividad estable, reafirmando la capacidad del hospital para manejar casos de alta complejidad materna y perinatal.

1.6 Análisis de la Consulta Externa (junio-Julio 2025)

La consulta externa experimentó un **incremento global del 23.8 %**, pasando de 5,572 atenciones en junio a 6,897 en julio. Este notable crecimiento evidencia una mayor utilización del servicio y un fortalecimiento de su oferta.

Los principales impulsores de este crecimiento fueron:

- **Consulta Odontológica:** Crecimiento significativo del **63.5 %**, pasando de 573 a 937 atenciones.
- **Terapias:** La actividad se incrementó en un **56.7 %**, de 178 a 279 atenciones.
- **Sala de Procedimientos:** Aunque con menor volumen, registró un notable aumento del **425 %**, de 8 a 42 atenciones, sugiriendo una ampliación de servicios o una mayor remisión de pacientes.

En general, la tendencia al alza en la consulta externa, especialmente en áreas como odontología y terapias, demuestra una **mayor capacidad resolutive** y un fortalecimiento estratégico de estos servicios.

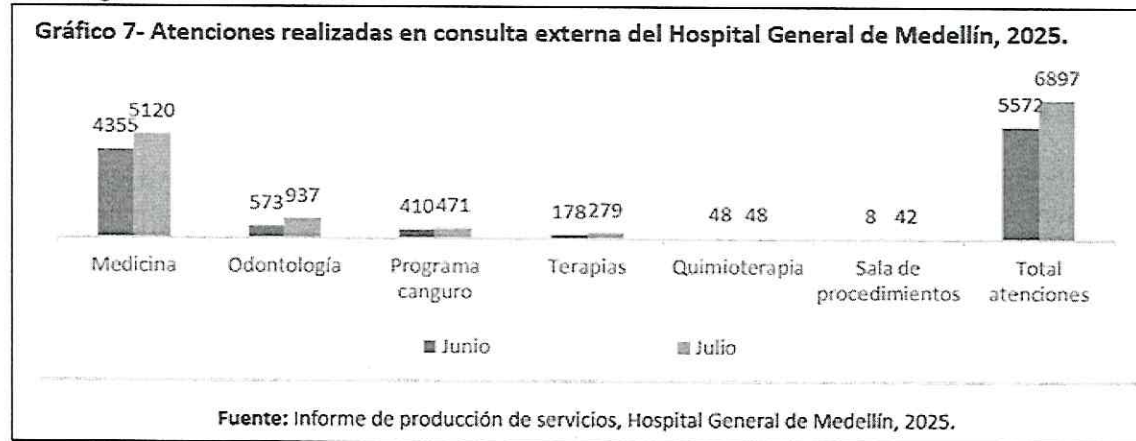


GRÁFICO 7: ATENCIONES SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA HGM 2025

1.7 Conclusiones y Perspectivas Estratégicas del Desempeño Operativo (junio - Julio 2025).

El análisis comparativo de junio y julio de 2025 confirma una **tendencia de crecimiento sostenido y positiva** en los indicadores de atención del Hospital General de Medellín. Este incremento no se debe a factores estacionales, sino a una gestión estratégica y operativa sólida.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Logros Claves:

- **Aumento en la Capacidad Resolutiva:** El crecimiento en áreas estratégicas como UCI y procedimientos quirúrgicos hospitalarios evidencia una mayor eficiencia y optimización de los recursos.
- **Consolidación como Centro de Referencia:** El incremento en consultas externas, urgencias y atenciones especializadas refuerza el **posicionamiento del hospital como líder regional**, capaz de absorber una demanda creciente y compleja.
- **Mejora Continua y Calidad:** Los resultados reafirman el compromiso institucional con la **calidad, seguridad del paciente** y la implementación de estrategias de gestión efectivas, garantizando acceso oportuno y atención integral.

10

En resumen, el Hospital no solo está cumpliendo, sino que está **ampliando y consolidando su oferta de servicios de alta complejidad**, demostrando una gestión operativa eficiente y una respuesta oportuna a las necesidades del sistema de salud.

2. GESTION FINANCIERA

2.1 Gestión Facturación

El Hospital General de Medellín (HGM) ha establecido como prioridad estratégica la optimización integral del ciclo de ingresos. Este enfoque abarca desde el momento del ingreso del paciente hasta la consecución efectiva del recaudo por los servicios asistenciales prestados. En este contexto, se ha implementado una estrategia robusta orientada a garantizar la celeridad y precisión en los procesos de facturación y radicación de cuentas médicas.

La eficiencia en los procesos de facturación y radicación se configura como un pilar fundamental para la **gestión optimizada de inventarios**. Esta mejora permite un control riguroso y en tiempo real del stock de medicamentos, dispositivos médicos e insumos esenciales. Una gestión proactiva de inventarios es crucial para asegurar la **disponibilidad oportuna de recursos**, un factor determinante para la continuidad, calidad y oportunidad de los servicios de salud que el HGM ofrece a sus pacientes.

El objetivo primordial de estas iniciativas es fortalecer la **sostenibilidad operativa y financiera** del Hospital. Al asegurar la suficiencia de recursos, el HGM potencia su capacidad para mantener una atención continua y efectiva a la población usuaria. La eficiencia en el ciclo de ingresos impacta directamente la habilidad de la institución para responder a las necesidades de salud de la comunidad sin interrupciones derivadas de la falta de suministros, insumos, materiales o la suspensión de la prestación de servicios médicos y asistenciales.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Para evidenciar el progreso y los resultados derivados de estas estrategias de optimización, a continuación, se presenta el comportamiento detallado de la facturación y radicación de cuentas médicas correspondiente al mes de julio del año 2025.

MES	2024	2025	VARIACION %
JUNIO 2025	\$ 18.521.579.044	\$ 24.131.574.183	30%
JULIO 2025	\$ 24.108.915.850	\$ 33.711.436.453	40%
TOTAL	\$ 42.630.496.918	\$ 57.843.012.661	36%

11

TABLA 2: COMPORTAMIENTO DE LOS SERVICIOS FACTURADOS JUNIO – JULIO

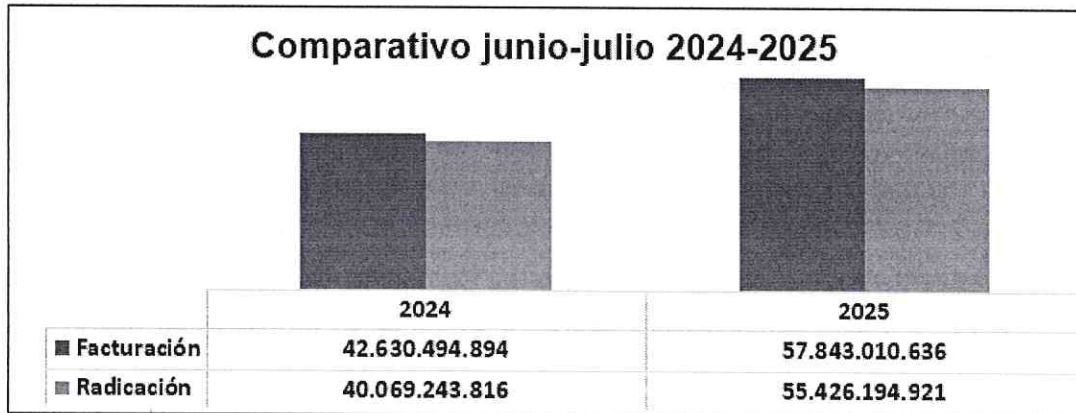
El análisis de los resultados financieros de los meses de junio y julio de 2025 refleja crecimiento y una consolidación operativa evidente en la institución. Se observa una tendencia ascendente, pasando de 30.29% en junio a 39.83% en julio, en comparación con los mismos períodos del año anterior.

Este desempeño positivo y sostenido es el resultado del trabajo clave que han impulsado la facturación de manera significativa:

- **Consolidación de Nuevas Contrataciones:** La eficaz implementación y consolidación de los acuerdos contractuales recientes constituye un pilar estratégico. Gracias a los convenios suscritos con las Entidades Responsables de Pago, se ha ampliado la cobertura de servicios de alta complejidad, lo que ha incrementado el volumen de servicios y, en consecuencia, ha impactado positivamente los ingresos.
- **Gestión Eficiente de Recursos:** La disponibilidad oportuna de insumos, materiales y suministros ha sido crucial para garantizar la continuidad de la atención médica. Esta gestión proactiva ha evitado interrupciones operativas, permitiendo que la prestación de servicios se mantenga fluida y constante a lo largo del bimestre.
- **Optimización y Continuidad Operacional:** La ausencia de suspensiones o disminuciones en la prestación de servicios ha sido un factor determinante. Esta



estabilidad operacional ha permitido optimizar la capacidad instalada y los recursos humanos, maximizando el flujo de pacientes y, por ende, la facturación.



12

GRÁFICO 8: FACTURADO VS RADICADO JUNIO - JULIO 2025

2.2 Incremento en la Facturación y Radicación: Impacto de la Eficiencia Operativa

El Hospital General de Medellín ha demostrado un crecimiento excepcional en sus indicadores financieros al comparar el periodo de junio-julio 2025 con el mismo periodo del año anterior. Este avance es un resultado directo del crecimiento en los servicios prestados y la puesta en marcha de las plataformas de radicación implementadas por las Empresas Responsables de Pago (ERP).

- **Facturación:** El valor facturado aumentó un 35.68%, alcanzando los \$57.843 millones en 2025, frente a los \$42.630 millones de 2024.
- **Radicación:** De forma paralela, el valor de las facturas radicadas creció un 38.32%, llegando a los \$55.426 millones en 2025, en comparación con los \$40.069 millones del año anterior.

Este aumento en ambos indicadores es una señal positiva y fundamental para la institución. Continuar con esta tendencia es vital para fortalecer la salud financiera y apoyar sus objetivos de crecimiento.

2.3 Composición de la Facturación por Servicio (junio-Julio 2025)

SERVICIO 2025	MES		
	JUNIO	JULIO	TOTAL
HOSPITALIZACION	10.151.663.211	14.490.781.110	24.642.444.321
AYUDAS DX	5.924.195.566	8.662.683.427	14.586.878.993

CIRUGIA	5.134.340.009	6.466.788.609	11.601.128.618
URGENCIAS	1.725.206.669	2.705.116.334	4.430.323.003
APOYO TERAPEUTICO	775.342.295	821.264.712	1.596.607.007
AMBULATORIO	420.826.433	564.802.261	985.628.694
Total, general	24.131.574.183	33.711.436.453	57.843.010.636

TABLA 3: FACTURACIÓN POR SERVICIO JUNIO-JULIO 2025

La facturación total del Hospital General de Medellín (HGM) alcanzó los **\$57,843 millones** durante el periodo de junio-julio 2025. El mayor volumen de ingresos fue generado por los servicios asistenciales de alta complejidad, lo que reafirma la posición estratégica del hospital.

La participación por servicio fue la siguiente:

- **Hospitalización:** Aportó la mayor contribución con **\$24,642 millones**.
- **Ayudas Diagnósticas:** Generaron **\$14,568 millones**.
- **Cirugía:** Representó un ingreso de **\$11,601 millones**.

Los servicios de **urgencias y apoyo terapéutico** también registraron participaciones significativas, lo que subraya la importancia de cada área en la generación de ingresos y el desempeño financiero general de la institución.

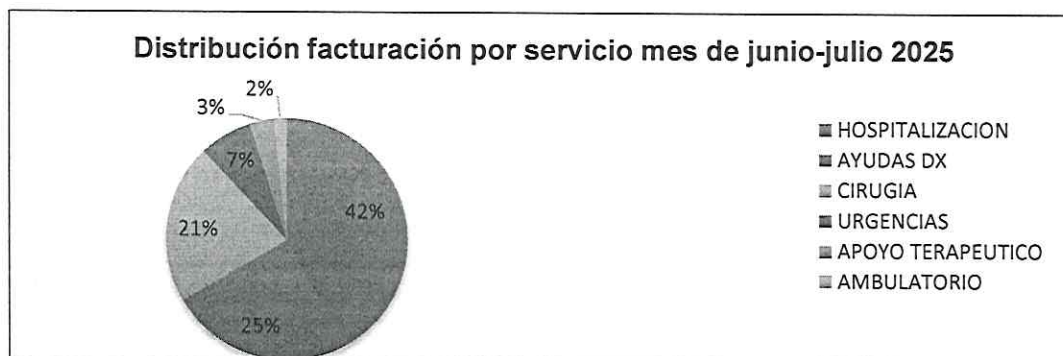


GRÁFICO 9: DISTRIBUCIÓN FACTURACIÓN POR SERVICIOS JUNIO - JULIO 2025

2.4 Gestión de cartera

Al cierre de julio de 2025, el recaudo ascendió a \$112.506.461.912, como se muestra en la siguiente tabla:

MES	RECAUDO TOTAL
ENERO	\$ 19.393.857.125
FEBRERO	\$ 14.095.602.023
MARZO	\$ 17.674.530.582
ABRIL	\$ 17.016.069.723
MAYO	\$ 13.010.034.792
JUNIO	\$ 15.325.048.631
JULIO	\$ 15.991.319.036
TOTAL	\$ 112.506.461.912

TABLA 4: RECAUDO ENERO - JUNIO DE 2025 HGM

A continuación, se relaciona el comportamiento del recaudo mensual, por régimen:

Régimen	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total general
SUBSIDIADO	16.723.228.061	10.854.705.285	14.103.729.595	14.652.249.585	8.414.615.028	12.994.532.468	12.614.354.956	90.357.414.978
CONTRIBUTIVO	1.744.405.173	1.071.667.292	1.607.714.937	701.694.104	2.510.937.261	1.109.664.867	1.030.332.385	9.776.416.019
TERCER NIVEL		1.188.983.308	825.298.206	1.062.961.106	198.383.198	230.451.084	1.016.191.332	4.522.268.234
R. ESPECIAL	231.943.168	203.990.683	383.694.137	69.194.734	1.281.733.181	472.533.596	601.917.765	3.245.007.264
PARTICULARES	149.215.533	181.776.431	239.433.169	152.850.872	154.722.740	164.351.128	192.379.005	1.234.728.878
SOAT	181.160.302	371.183.296	81.708.895	90.400	276.672.995	268.100	52.788.278	963.872.266
ARRENDAMIENTOS	104.349.130	106.787.450	142.875.537	136.866.267	62.726.662	79.965.733	279.582.732	913.153.511
IPS PRIVADAS	140.383.380	27.138.577	87.266.660	75.780.100	43.873.854	93.742.152	36.774.450	504.959.173
POLIZAS DE SALUD	23.999.551	28.589.857	158.565.860	40.916.043	25.895.466	28.684.506	63.197.999	369.849.282
ENSAYOS CLINICOS	9.147.494	39.281.000	37.511.281	29.810.843	36.044.749	6.803.111	17.213.434	175.811.912
FOSYGA						137.801.661	174.000	137.975.661
EMPLEADOS	567.446	187.599	3.641.622	89.953.688		35.000	61.280	94.446.635
CUOTAS PARTES	47.330.889		472.002		469.961		9.539.955	57.812.807
SEGUNDO NIVEL							55.893.255	55.893.255
OTROS SERVICIOS	31.501.340	2.249.683	420.600	441.300	53.200	2.393.768	3.470.450	40.530.341
ARL	5.842.187	11.521.115	862.781	591.696	333.612	3.821.457		22.972.848
PRIMER NIVEL		2.234.067	118.500	2.491.432	820.654		7.856.750	13.521.403
RESIDUOS SOLIDOS		4.592.836			2.455.110		1.905.351	8.953.297
EMPRESAS PRIVADAS							7.685.659	7.685.659
BANCO DE SANGRE	783.471		1.216.800					2.000.271
MEDICINA PREPAGADA		713.544						713.544
IPS PUBLICAS				177.553	297.121			474.674
Total general	19.393.857.125	14.095.602.023	17.674.530.582	17.016.069.723	13.010.034.792	15.325.048.631	15.991.319.036	112.506.461.912

TABLA 5: RECAUDO MENSUAL POR RÉGIMEN AÑO 2025 HGM

2.5 Cartera por edades

El Hospital General de Medellín presenta unas cuentas por cobrar a las Entidades Responsables del Pago (ERP) por valor de \$346.433 Millones. Como se muestra en la siguiente tabla:

VENCIMIENTOS	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25
SIN VENCER	29.290	20.978	24.342	40.105	41.856	31.082	36.443
DE 0 A 30	24.727	18.979	22.733	18.116	31.194	36.933	36.033
DE 31 A 60	11.965	12.170	11.280	10.951	9.821	20.521	23.344
DE 61 A 90	7.154	10.066	7.421	7.884	8.574	5.695	13.095
DE 91 A 180	19.446	19.330	20.795	21.043	20.619	21.201	18.512
DE 181 A 360	24.076	25.158	26.940	28.749	31.886	34.446	35.243
MAYOR A 360	190.266	193.081	196.485	200.142	200.431	202.801	204.435
PDTE COMP	-14.239	-15.037	-15.040	-17.347	-17.281	-19.062	-20.673
TOTAL CARTERA	292.685	284.725	294.956	309.643	327.100	333.618	346.433

TABLA 6: CARTERA CON LAS ERP POR EDAD AÑO 2025

La mayor concentración de cartera se encuentra en los vencimientos superiores a 360 días por valor de \$204.435.289.289.707, incluye saldo de \$87.126.975.552 asociado a 21 entidades en proceso de liquidación.

Se ve un aumento considerable en la cartera con las siguientes ERP, realizando comparativo con el año anterior, donde se ve un incremento considerable en la facturación, pero los pagos no son los esperados de acuerdo con lo radicado por el HGM.

TOTAL DEUDOR	2025	2024
SAVIA SALUD	122.100	86.635
ADRES	19.417	11.680
COOSALUD	14.659	4.238
NUEVA EPS S.A.	18.697	4.803
CAJACOPI EPS S.A.S	5.470	4.238
COMFACHOCO	6.427	4.234
EPS SURA	5.110	3.302
ASMET SALUD	3.219	3.055
TOTAL	195.099	122.183

TABLA 7: COMPARATIVO CARTERA 2024 VS 2025 PRINCIPALES ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO

El Hospital General ha llevado a cabo de forma íntegra todas las gestiones necesarias para mejorar el recaudo de la cartera. Aunque las acreencias se han presentado oportunamente, el proceso liquidatorio sigue siendo prolongado e incierto, lo que limita la certeza sobre la recuperación efectiva de esos recursos.

2.6 Cartera de las entidades en proceso de liquidación

A continuación, se relacionan las entidades en liquidación:

ENTIDAD	CARTERA JULIO DE 2025
COOMEVA	24.961.124.018
EMDISALUD	15.063.967.220
MEDIMAS	8.934.523.547
ECOOPSOS	7.525.735.454
BARRIOS UNIDOS	6.660.804.122
CAPRECOM	5.531.300.690
CAFESALUD	4.068.561.380
SALUD VIDA	3.790.490.776
EPS COMPARTA	3.216.584.132
SALUDCOOP EPS	1.979.305.324
COMFACOR	1.996.618.446
CRUZ BLANCA	968.572.461
CONVIDA	651.298.761
FIDUPREVISORA	448.728.401
COMFACUNDI	425.740.666
COMFAMILIAR CARTAGENA	417.242.408
COMFAMILIAR HUILA	250.223.426
COMFAMILIAR NARIÑO	90.963.742
COMFAGUAJIRA	87.338.981
MANEXKA	52.785.332
COMFABOY	5.066.265
TOTAL	87.126.975.552

16

TABLA 8: ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO EN LIQUIDACIÓN

En el caso de las Empresas Promotoras de Salud (EPS), el proceso de liquidación se genera, entre otros factores, por el incumplimiento de los indicadores de habilitación financiera. Bajo este esquema, las acreencias laborales, las obligaciones tributarias y los compromisos de seguridad social tienen prioridad sobre otras deudas. Solo una vez liquidadas estas obligaciones en su totalidad, se inicia la evaluación de las acreencias quirografarias, que incluyen las de los prestadores de servicios de salud. No obstante, para junio se tuvo recuperación de Cafesalud por \$3.564.722, para julio no se dio recaudo alguno.

2.7 Gestión del Recaudo

Para el año 2024 se tuvo un recaudo de **\$111.639 millones** y el recaudado a julio 2025 es por **\$112.506 millones**, un aumento de **\$867 millones**, dada la situación que atraviesa el sector salud en la actualidad, se ha realizado todas las gestiones pertinentes para una recuperación óptima de los recursos.

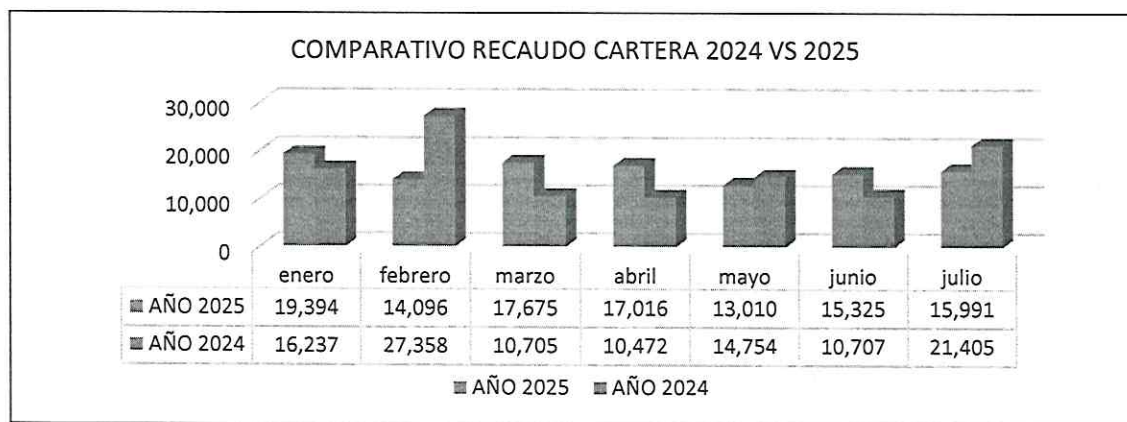


GRÁFICO 10: COMPARATIVO DE RECAUDO 2025 VS 2024

La cartera asociada a la EPS Savia Salud, con un vencimiento superior a 360 días, asciende a \$51.406.918.298, este saldo incluye glosas y devoluciones pendientes de conciliación actualmente se encuentran en mesas de trabajo de glosas, por lo que se han adelantado gestiones con el nuevo Agente Interventor designado por la Superintendencia Nacional de Salud para su resolución.

El Hospital General ha desplegado una gestión exhaustiva para optimizar el recaudo de la cartera con particulares, cuyo saldo asciende a \$11.888.096.075, incluyendo cuentas de extranjeros (venezolanos, colombianos, NN, entre otros). A pesar de la dificultad en la recuperación, se han implementado acciones proactivas: llamadas telefónicas, correos electrónicos personalizados y recordatorios multicanal.

Estas comunicaciones, aunque aún sin resultados concretos, se complementan con un seguimiento sistemático y documental de cada interacción, con el fin de garantizar trazabilidad y responsabilidad en cada gestión.

Desde el área de cartera se continúan realizando todas las gestiones necesarias para la recuperación del recaudo, participando en mesas de flujos de recursos, mesas de la Circular 30, circularización de cartera, comunicaciones directas con las entidades deudoras y conciliaciones extrajudiciales y comunicados de incumplimiento en flujo de recursos ante la Superintendencia Nacional de Salud.

2.8 Gestión Presupuestal

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JULIO 2025										
Ejecución de Ingresos										
Ingresos Agregados		Presupuesto Inicial	Adiciones	Presupuesto Definitivo	Recaudo	%	Observaciones			
Total...		\$ 327.244.512.400	\$ 58.816.711.437	\$ 386.061.223.837	\$ 166.250.469.143	43%				
Disponibilidad Inicial		975.954.800	12.856.711.437	13.832.666.237	13.832.666.237	100%				
Venta de bienes y servicios		217.999.240.299	0	217.999.240.299	64.102.939.635	29%				
Transferencias Corrientes		0	45.960.000.000	45.960.000.000	38.460.000.000	84%				
Recursos de Capital		108.269.317.301		108.269.317.301	49.854.863.271	46%				
Ejecución de Gastos										
Gastos Agregados		Presupuesto Inicial	Adiciones	Presupuesto Definitivo	Compromisos	%	Obligaciones	%	Pagos	%
Total...		\$ 327.244.512.400	\$ 58.816.711.437	\$ 386.061.223.837	\$ 365.933.085.493	95%	\$ 320.344.982.850	83%	\$ 171.532.933.660	44%
Funcionamiento		231.721.788.327	32.615.031.186	264.336.819.513	250.760.031.189	65%	210.030.433.477	54%	144.612.630.464	37%
Inversión		6.978.500.000	-	6.978.500.000	4.291.201.781	1%	4.240.971.881	1%	750.126.871	0%
Operación Comercial		88.544.224.073	26.201.680.251	114.745.904.324	110.881.852.523	29%	106.073.577.492	27%	26.170.176.325	7%
Fuente:sap										

TABLA 9: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE JULIO DE 2025

Ejecución de Ingresos:

Total, de Ingresos: El presupuesto definitivo de ingresos es de \$386.061.223.837, de los cuales se han recaudado \$166.250.469.143, lo que representa un 43% de ejecución.

- **Disponibilidad Inicial:** Se ha ejecutado el 100% de la disponibilidad inicial, con un recaudo de \$13.832.666.237 sobre un presupuesto definitivo igual.
- **Venta de bienes y servicios:** El recaudo de \$64.102.939.635 representa un 29% de ejecución sobre un presupuesto definitivo de \$217.999.240.299.
- **Transferencias Corrientes:** Se ha logrado un 100% de ejecución con un recaudo de \$45.960.000.000.
- **Recursos de Capital:** El recaudo de \$49.854.863.271 representa un 46% de ejecución sobre un presupuesto definitivo de \$108.269.317.301.

Ejecución de Gastos:

- **Total, de Gastos:** El presupuesto definitivo de gastos es de \$386.061.223.837. Los compromisos alcanzan el 95% (\$365.933.085.493), las obligaciones el 83% (\$320.344.982.850), y los pagos el 44% (\$171.532.933.660).
- **Funcionamiento:** Los gastos de funcionamiento tienen un compromiso del 65% (\$250.760.031.189), obligaciones del 54% (\$210.030.433.477), y pagos del 37% (\$144.612.630.464) sobre un presupuesto definitivo de \$264.336.819.513.
- **Inversión:** Los gastos de inversión muestran un compromiso del 1% (\$4.291.201.781), obligaciones del 1% (\$4.240.971.881), y pagos del 0% (\$750.126.871) sobre un presupuesto definitivo de \$6.978.500.000.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- **Operación Comercial:** Los gastos de operación comercial tienen un compromiso del 29% (\$110.881.852.523), obligaciones del 27% (\$106.073.577.492), y pagos del 7% (\$26.170.176.325) sobre un presupuesto definitivo de \$114.745.904.324.

Observaciones Generales:

- **Ejecución de Ingresos vs. Gastos:** La ejecución de ingresos (43%) es significativamente menor que la de compromisos (95%) y obligaciones (83%) en los gastos. Sin embargo, los pagos (44%) están muy cerca del porcentaje de recaudo de ingresos.
- **Gastos de Inversión:** La ejecución de los gastos de inversión es notablemente baja en términos de porcentaje de compromiso, obligaciones y pagos, lo que podría indicar un retraso en los proyectos o una planeación cautelosa.
- **Brecha entre Obligaciones y Pagos:** Hay una diferencia considerable entre las obligaciones y los pagos realizados, lo que podría indicar cuentas por pagar pendientes.

2.9 Gestión de pagos – Recursos totales del Hospital General de Medellín

Rubros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	TOTAL
AGREMIACION	4.896	2.793	4.450	4.956	3.085	5.380	6.229	31.788
ALIMENTACION, ASEO, VIGILANCIA	-	-	400	-	-	560	212	1.172
DCTOS NOMINA	749	839	892	934	773	886	847	5.920
ESPECIALISTA	2.826	3.008	2.963	2.936	3.151	3.069	3.102	21.055
IMPUESTOS	1.867	371	696	591	819	0	536	4.880
PAGO NOMINA	5.654	4.493	5.659	5.328	5.271	5.634	7.323	39.363
PRESTAMO	-	-	706	699	-	3.842	1.838	7.085
PROVEEDOR	4.362	6.824	9.978	5.494	2.426	5.454	3.150	37.688
SEGURIDAD SOCIAL	2.817	8.878	2.351	2.812	2.653	2.695	2.653	24.859
SEGUROS	5	280	1.855	2	-	2	29	2.172
SENTENCIAS	-	202	97	161	107	86	-	652
SERVICIOS PUBLICOS	567	607	512	604	507	642	641	4.080
TOTAL	23.743	28.293	30.559	24.517	18.792	28.250	26.560	180.713

TABLA 10: RELACIÓN DE PAGOS EN LA VIGENCIA 2025 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES)

Ver anexo: "Anexo 1_Reporte de pagos ene-jul 2025"





2.10 Gestión de pagos recursos del Convenio 4600105093 de 2025

Con el objetivo de apoyar la gestión financiera y la prestación de servicios de salud de la ESE Hospital General de Medellín, se recibieron recursos por un valor total de \$30.000 millones. De estos, al 31 de julio de 2025, se ejecutó un valor de \$22.497 millones, distribuidos en los siguientes rubros:

RUBRO	JUNIO	JULIO
PROVEEDORES	2.598.445.561	8.128.060.968
GASTOS OPERATIVOS	6.285.866.033	
CONTRATISTAS	3.026.275.214	2.458.463.870
TOTAL	11.910.586.808	10.586.524.838

TABLA 11: RUBROS DE LOS EGRESOS DE LOS RECURSOS DEL CONVENIO 4600105093

En junio, del monto total ejecutado de \$11.911 millones, el 95% se destinó al pago de proveedores. Los rubros restantes corresponden a gastos operativos directamente relacionados con la prestación del servicio y a pagos a especialistas contratistas.

Adicionalmente, la ejecución a julio de 2025 asciende a \$10.587 millones. Es importante destacar que el 68% de esta cifra se ha ejecutado a través de proveedores y contratistas. **Ver anexo: “Anexo 2_Ejecutado junio-julio 2025”**

Ver anexo: “Anexo 3 Lotes de Pago”

Del total ejecutado el 21% corresponde a gastos operativos, el 54% corresponde pagos por especialistas y proveedores. Pendiente por ejecutar del recurso \$7.502.888.354, los cuales se programaron para pagos de proveedores en la primera semana del mes de agosto.

Por lo expuesto el convenio representa una ejecución financiera con corte al 31 de julio de un 75%

Rendimientos financieros del convenio:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
JUN 30 2025	4.957.602
JUN 31 2025	2.019.477
TOTAL	6.977.79

TABLA 12: RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO 4600105093 DE 2025



Cuenta bancaria exclusiva para el convenio Para asegurar la utilización y destinación exclusiva de los recursos del convenio de fortalecimiento financiero, la entidad apertura una cuenta bancaria dedicada específicamente al manejo de estos fondos (ahorros Nro. 200000252 de IDEA). Esta medida facilita una conciliación rápida, oportuna y confiable, optimizando la entrega de reportes y constancias de pago.

3. DESEMPEÑO FINANCIERO DEL HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN

3.1 Estado de la Situación Financiera

Activos

ACTIVO	JULIO 2025	JULIO 2024	Variac. \$	Variac. %
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.168.599.230	14.557.666.962	(12.389.067.732)	-85,10%
Inversiones e instrumentos derivados	10.412.994	9.586.182	826.812	8,63%
Cuentas por cobrar	171.601.230.124	112.736.031.223	58.865.198.901	52,22%
Inventarios	9.497.883.594	11.060.218.336	(1.562.334.742)	-14,13%
Otros activos	5.403.765.112	17.373.293.319	(11.969.528.207)	-68,90%
Total Activo Corriente	188.681.891.054	155.736.796.022	32.945.095.032	21,15%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones e instrumentos derivados	191.717.745	191.717.745	-	0,00%
Cuentas por cobrar	104.965.441.781	117.847.197.137	(12.881.755.356)	-10,93%
Prestamos por cobrar	5.633.133.702	6.132.402.949	(499.269.247)	-8,14%
Propiedades, planta y equipo	158.958.671.942	180.121.846.451	(21.163.174.509)	-11,75%
Propiedades de Inversion	26.853.356.648	26.911.231.391	(57.874.743)	-0,22%
Otros activos	25.056.393.650	20.391.434.881	4.664.958.769	22,88%
Total Activo no Corriente	321.658.715.468	351.595.830.554	(29.937.115.086)	-8,51%
TOTAL ACTIVO	510.340.606.522	507.332.626.576	3.007.979.946	0,59%

El análisis de las cifras presentadas en el estado de situación financiera del E.S.E. Hospital General de Medellín para los períodos de julio 2025 y julio 2024 muestra los siguientes puntos clave:

Activo Corriente: El total del activo corriente aumentó un 21,15% (COP 32.945.095.032), pasando de COP 155.736.796.022 en 2024 a COP 188.681.891.054 en 2025, afectados principalmente por el incremento de las cuentas por cobrar en un 52,22% (COP 58.865.198.901). Esto se debe al incremento de la facturación causado por la apertura de los servicios asistenciales y por el enfoque estratégico en procedimientos de alta complejidad. La fuerte caída en el efectivo y equivalentes al efectivo (85,10%) y el aumento en las cuentas por pagar (28,64%) revelan la situación actual de liquidez de la entidad.

Activo No Corriente: El total del activo no corriente disminuyó un 8,51% (COP 29.937.115.086), pasando de COP 351.595.830.554 en 2024 a COP 321.658.715.468 en 2025. Las principales disminuciones se dieron en Propiedades, planta y equipo que

Disminuyó un 11,75% (COP 21.163.174.509) y Cuentas por cobrar que Disminuyó un 10,93% (COP 12.881.755.356).

El **Total Activo** tuvo un leve incremento del **0,59%** (COP 3.007.979.946), alcanzando COP 510.340.606.522 en 2025.

Pasivos

PASIVOS	JULIO 2025	JULIO 2024	Variac. \$	Variac. %
PASIVO CORRIENTE				
Prestamos por pagar	8.888.974.079	-	8.888.974.079	100,00%
Cuentas por pagar	159.287.984.672	123.819.882.148	35.468.102.524	28,64%
Beneficios a los empleados	17.737.987.237	16.875.196.148	862.791.089	5,11%
Provisiones	1.767.391.491	4.785.710.951	(3.018.319.460)	-63,07%
Otros pasivos	1.114.298.654	862.762.633	251.536.021	29,15%
Total Pasivo Corriente	188.796.636.133	146.343.551.880	42.453.084.253	29,01%
PASIVO NO CORRIENTE				
Beneficios a los empleados	13.397.993.691	13.784.085.214	(386.091.523)	-2,80%
Provisiones	8.682.765.619	-	8.682.765.619	0,00%
Total Pasivo no Corriente	22.080.759.310	13.784.085.214	8.296.674.096	60,19%
TOTAL PASIVO	210.877.395.443	160.127.637.094	50.749.758.349	31,69%
PATRIMONIO				
Capital fiscal	279.583.893.704	306.063.337.492	(26.479.443.788)	-8,65%
Resultados de ejercicios anteriores	-	32.292.715.088	(32.292.715.088)	-100,00%
Resultados del ejercicio	21.109.826.810	10.079.446.337	11.030.380.473	109,43%
Perdidas Actuariales	(1.230.509.435)	(1.230.509.435)	-	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	299.463.211.079	347.204.989.482	(47.741.778.403)	-13,75%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	510.340.606.522	507.332.626.576	3.007.979.946	0,593%

Pasivo Corriente: El total del pasivo corriente aumentó un **29,01%** (COP 42.453.084.253), pasando de COP 146.343.551.880 en 2024 a COP 188.796.636.133 en 2025. Debido principalmente por el crédito de tesorería realizado al IDEA, el cual al 31 de julio estaba por el valor de COP 8.888.974.079 y por cuentas por pagar a proveedores que aumentaron un **28,64%** (COP 35.468.102.524).

Pasivo No Corriente: El total del pasivo no corriente aumentó un **60,19%** (COP 8.296.674.096), alcanzando COP 22.080.759.310 en 2025. Se dio un incremento notable en **provisiones** por COP 8.682.765.619, debido a demandas por contratos de realidad con alta probabilidad de fallo desfavorable.

El **Total Pasivo** aumentó un **31,69%** (COP 50.749.758.349), alcanzando COP 210.877.395.443 en 2025.

Patrimonio

El patrimonio disminuyó un 13,75% (COP 47.741.778.403), pasando de COP 347.204.989.482 en 2024 a COP 299.463.211.079 en 2025, reflejado por una disminución en el capital fiscal y los resultados acumulados de ejercicios anteriores.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

3.2 Estado de Resultados

CONCEPTO	JULIO 2025	JULIO 2024	Variac. \$	Variac. %
Ingresos asociados prestación de servicios de salud	190.179.777.178	126.609.378.354	63.570.398.824	50,21%
Costo asociados prestación de servicios de salud	169.299.724.984	152.290.275.267	17.009.449.717	11,17%
Utilidad bruta	20.880.052.194	(25.680.896.913)	46.560.949.107	-181,31%
Gastos de administración	20.582.003.508	23.139.797.758	(2.557.794.250)	-11,05%
Deterioro, provisión y depreciación	6.732.777.624	4.774.647.440	1.958.130.184	41,01%
Recuperación de Deterioro	594.383.845	27.416.085	566.967.760	2068,01%
Utilidad Operacional	(5.840.345.093)	(53.567.926.026)	47.727.580.933	-89,10%
Otros ingresos y transferencias	32.590.480.358	67.729.889.463	(35.139.409.105)	-51,88%
Trasferencias y Subvenciones	-	-	-	0%
Otros gastos y transferencias	5.640.308.455	4.082.517.108	1.557.791.347	38,16%
Resultado del periodo	21.109.826.810	10.079.446.337	11.030.380.473	109,43%
Otro resultado integral				
Perdidas Actuariales por Planes de Beneficio pos Empleo	(1.230.509.435)	(1.230.509.435)	-	0,00%
Resultado Integral del Ejercicio	22.340.336.245	11.309.955.772	11.030.380.473	97,53%

23

El análisis de las cifras del Estado del Resultado Integral del E.S.E Hospital General de Medellín para los períodos contables de julio 2025 y julio 2024 muestra los siguientes puntos clave:

- Ingresos asociados a la prestación de servicios de salud:** En julio 2025, los ingresos fueron de \$190.179.777.178, lo que representa un aumento significativo respecto a julio 2024 (\$126.609.378.354), con una variación del 50,21%. Esto indica un crecimiento importante en la generación de ingresos.
- Costos asociados a la prestación de servicios de salud:** Los costos aumentaron de \$152.290.275.267 en julio 2024 a \$169.299.724.984 en julio 2025, con una variación de \$17.009.449.717 (11,17%). Aunque los costos aumentaron, el incremento en ingresos fue mayor, lo que impactó positivamente la utilidad bruta.
- Utilidad bruta:** En julio 2025, la utilidad bruta fue de \$20.880.052.194, mientras que en julio 2024 se reportó una pérdida de \$(25.680.896.913). Esto representa una mejora de \$46.560.949.107 (-181,31%), lo que refleja una recuperación significativa en la rentabilidad operativa.
- Gastos de administración:** Los gastos de administración en julio 2025 fueron de \$20.582.003.508, lo que contribuye a los costos operativos generales.
- Deterioro, provisión y depreciación:** Este rubro aumentó un 41,01%, pasando de \$4.774.647.440 en julio 2024 a \$6.732.777.624 en julio 2025, lo que indica mayores gastos relacionados con activos.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

6. **Recuperación de deterioro:** Se observa un incremento significativo en la recuperación de deterioro, pasando de \$27.416.085 en julio 2024 a \$594.383.845 en julio 2025, con una variación del 2068,01%.
7. **Utilidad operacional:** Aunque sigue siendo negativa, la utilidad operacional mejoró considerablemente, pasando de \$(53.567.926.026) en julio 2024 a \$(5.840.345.093) en julio 2025, con una variación de \$47.727.580.933 (-89,10%).
8. **Resultado del período:** El resultado del período muestra un crecimiento significativo, pasando de \$10.079.446.337 en julio 2024 a \$21.109.826.810 en julio 2025, con una variación de \$11.030.380.473 (109,43%).
9. **Resultado integral del ejercicio:** El resultado integral del ejercicio también muestra una mejora importante, pasando de \$11.309.955.772 en julio 2024 a \$22.340.336.245 en julio 2025, con una variación del 97,53%.

24

En general, el hospital muestra una recuperación financiera significativa en el período de julio 2025 en comparación con julio 2024, con un aumento en ingresos, una mejora en la utilidad bruta y operacional, y un resultado integral positivo. Sin embargo, se debe prestar atención a la recuperación de la cartera, dar continuidad al control de costos y gastos operativos para mantener la sostenibilidad financiera.

La situación financiera del Hospital General de Medellín (HGM) se refleja en sus indicadores clave. La liquidez, medida por la razón corriente, presenta un resultado del 1%. Esto indica que los activos corrientes son equivalentes a los pasivos corrientes.

Por otro lado, el capital de trabajo neto registra un resultado positivo de \$21.811 millones, indica que el hospital en términos de caja sostiene el funcionamiento y la operación de la mesa actual, sin embargo, requiere mejorar la capacidad de respuesta inmediata a corto plazo para atender la operación de la entidad.

4. INFORME DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

El Hospital General de Medellín, entidad pública descentralizada de tercer nivel, ha sido reconocido por su calidad, tecnología y compromiso con la seguridad del paciente a lo largo de sus 75 años. Sin embargo, en 2023 fue clasificado en riesgo medio por el Ministerio de Salud (Resolución 851 del 30 de mayo), (Anexo Técnico N°5). debido a factores como el aumento del gasto derivado de la pandemia de COVID-19, el incremento de costos operativos, la liquidación de EPS y medidas sanitarias que afectaron su operación e ingresos. (Ver anexo 1)

Para abordar esta situación y obtener la aprobación y viabilidad de su programa ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la ESE está trabajando en la rectificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) previamente entregado. Para ello, se encuentra actualizando la información relevante para el año 2025.

En respuesta a este panorama, y en cumplimiento de la Ley 1966 de 2019, la ESE está preparando el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero con el objetivo de fortalecer la estabilidad económica (financiera y fiscal) del hospital. Este programa se estructura en dos capítulos.



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

La elaboración del PSFF se lleva a cabo siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría Seccional de Salud Departamental de Antioquia, de acuerdo a la Herramienta Elabora V8.1 los cuales exigen lo siguiente:

- Diagnóstico integral de la situación fiscal y financiera.
- Identificación de causas estructurales del deterioro.
- Análisis DOFA institucional.
- Proyección financiera a seis años con medidas de ajuste.
- Estrategias para recuperación de cartera y contención del gasto.
- Compromisos institucionales y responsables por área.

25

4.1 Estructura del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

El PSFF es estructurado con los siguientes capítulos:

Diagnóstico Situacional: con una dimensión externa que contiene un análisis del entorno del Hospital (demografía, EPS, competencia, cobertura) y una dimensión interna con la evaluación institucional, administrativa, jurídica y financiera. Un análisis DOFA con la identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Propuesta del Programa: con las medidas de ajuste financiero y operativo, con las estrategias y acciones para la contención del gasto, mejora del recaudo, recuperación de cartera, control de nómina y optimización del uso de recursos. Además, proyecciones financieras con escenario base y escenario con medidas y proyecciones a 6 años. Un plan de seguimiento y evaluación con los indicadores de cumplimiento, cronograma y responsables.

De acuerdo con lo anterior, a julio del 2025 se ha desarrollado:

Inicio del proceso y capacitación institucional: En cumplimiento de las directrices metodológicas, se desarrolló una capacitación institucional dirigida por la Referente de la Secretaría de Salud, quien socializó a los equipos técnicos del Hospital los requerimientos normativos y operativos para la elaboración del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. Posterior a la capacitación, se dio inicio formal al proceso realizando un cronograma de tareas, entre ellas la entrega de las matrices (Cuadros) a los diferentes directores de proceso, quienes cuentan con la información requerida para el diligenciamiento de cada componente del PSFF para ser presentado en sede electrónica. Este proceso aseguró una correcta asignación de responsabilidades y permitió avanzar con una base técnica sólida. El detalle a continuación del avance de las entregas de matrices.

Cuadros Herramienta Elabora V8.1	Dependencia Hospital General	Observación
1	Calidad y Planeación	Diligenciado
1A	Jurídica	Diligenciado
1B	Gestión Humana	Diligenciado
2	Calidad y Planeación	Pendiente
2A	Calidad y Planeación	Pendiente
Cuadro 3	Calidad y Planeación	Pendiente
Cuadro 4	Urgencias y Servicios Ambulatorios	Diligenciado
Cuadro 4	Hospitalización	Diligenciado
Cuadro 4	Clinicas Quirúrgicas	Diligenciado
Cuadro 4	Ayudas Diagnósticas	Pendiente
Cuadro 4	Docencia e Investigación	Diligenciado
Cuadro 5	Calidad y Planeación	Diligenciado
Cuadro 7	Calidad y Planeación	Diligenciado
Cuadro 8	Jurídica	Diligenciado
Cuadro 9	Presupuesto	Diligenciado
Cuadro 11	Facturación	Pendiente
Cuadro 12	Presupuesto	Diligenciado
Cuadros financieros : 16 - 23	Información contable y financiera	En Elaboración
Cuadro 24	Calidad y Planeación	Diligenciado
Cuadro 25	Calidad y Planeación	Diligenciado
Cuadro 26	Calidad y Planeación	Diligenciado
Cuadro 27	Calidad y Planeación	Diligenciado
Cuadro 28	Calidad y Planeación	Diligenciado

TABLA 13: MATRICES DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

Asimismo, como resultado del proceso de diligenciamiento, se informa que se han elaborado en un 70% los cuadros del 1 al 28 en la matriz oficial dispuesta en la herramienta Elabora, consolidando la información necesaria conforme a los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Esta información constituye la base técnica y financiera sobre la cual se estructura el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero del Hospital.

Ver anexo: “Anexo 4 Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero”

5. PLAN O PROGRAMA DE ACCIÓN

Seguimiento del plan de acción:

INDICADORES PLAN DE ACCIÓN			
DEL 01 DE ENERO A JULIO 31 DE 2025			
Nro.	Concepto	Resultado a diciembre 2024	Resultado a julio 2025
1	Liquidez (AC/PC)	88%	100%
2	Razón Corriente	67%	91%
3	Endeudamiento ((PT/AT)*100)	41%	41%
4	Radicado/facturado total* 100	93%	95%
5	Total radicado/Total recaudado* 100	88%	49%

- **Liquidez:** Se observa un crecimiento del 12% en la liquidez con respecto al cierre de 2024.

- **Razón Corriente:** Experimenta un aumento del 24%, lo que sugiere una mayor participación de las cuentas por cobrar dentro de los activos corrientes. Este resultado supera la base del plan de acción, que se estableció en 88%.
- **Indicador de Endeudamiento:** Se mantiene en 41%, superando la meta del plan de acción del 32%. Esto se atribuye a que los gastos operativos no logran ser cubiertos con los ingresos propios
- **Indicador de radicación de cuentas medicas del periodo:** 93% cumple con la meta del plan de acción que es de 96%.
- **Indicador de recaudo de cartera del periodo:** 49% Cumple y supera la meta trazada por el plan de acción que es de 70%.

27

Los indicadores reflejan un desempeño mixto. Si bien la entidad muestra eficiencia en la radicación de cuentas médicas (93%) y un recaudo de cartera que, aunque por debajo de la meta del 70%, es significativo (49%), enfrenta problemas financieros importantes. Estos problemas se evidencian en un bajo nivel de liquidez (1% frente a la meta de 1.17) y una razón corriente (0.91 frente a la meta de 1). Estas deficiencias se atribuyen principalmente al aumento en las cuentas por pagar sin un crecimiento proporcional en los activos líquidos.

Además, el indicador de endeudamiento (41% frente a la meta de 32%) sugiere una dependencia considerable del financiamiento externo para cubrir los gastos operativos. A pesar de una gestión positiva en cuanto a ingresos y recuperación de cartera, es fundamental que la entidad fortifique su liquidez y optimice su estructura financiera para asegurar la estabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

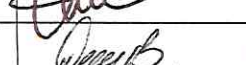
Para constancia se firma a los siete (20) días del mes de agosto de 2025.



María Del Pilar Duque Loaiza
Gerente



Ana Isabel Gaviria Delgado
Subgerente de procesos administrativos y Financieros (E)
Enlace Convenio 4600103293 de 2024.

Elaboró	Emiro Sánchez Alandete	Director Financiero	
Revisó	Ana Isabel Gaviria Delgado	Subgerente de procesos administrativos y Financieros (E)	
Aprobó	Diana Patricia Bernal Ocampo	Jefe de Oficina Jurídica	